



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA POR LA QUE SE PROCEDE A PUBLICAR EL LUGAR DE REALIZACIÓN DEL EJERCICIO CORRESPONDIENTE AL PROCESO SELECTIVO DE ACCESO LIBRE, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 3 DE NOVIEMBRE DE 2025, PARA EL INGRESO EN LA ESCALA AUXILIAR, EN PLAZAS RESERVADAS PARA SER CUBIERTAS POR PERSONAS QUE ACREDITEN DISCAPACIDAD GENERAL O MENTAL, ASÍ COMO LAS ADAPTACIONES CONCEDIDAS A LAS PERSONAS ASPIRANTES.

Encontrándose pendientes de publicación el lugar, así como las adaptaciones solicitadas, por las personas aspirantes, para la realización del ejercicio correspondiente al proceso selectivo, convocado por Resolución de fecha 3 de noviembre de 2025 (BOJA núm. 215, de 7 de noviembre), para el ingreso en la Escala Auxiliar de la Universidad de Sevilla, en plazas reservadas para ser cubiertas por personas que acrediten discapacidad general o mental, se resuelve lo siguiente:

PRIMERO: Proceder a la publicación del lugar de realización del ejercicio de la Escala Auxiliar, en plazas reservadas para ser cubiertas por personas que acrediten discapacidad general o mental, convocado por Resolución de 3 de noviembre de 2025, la cual puede ser consultada por las personas interesadas de forma personalizada en la siguiente página web:

https://recursoshumanos.us.es/index.php?page=solicitudes/consulta/convocatoria_seleccionar&hash=43d8fdd8ce

SEGUNDO: Publicar las adaptaciones solicitadas por las personas aspirantes y que han sido concedidas (en su caso), las cuales pueden consultar, de forma personalizada, en la siguiente página web:

https://recursoshumanos.us.es/index.php?page=solicitudes/consulta/convocatoria_seleccionar&hash=43d8fdd8ce

TERCERO: Se recuerda a las personas aspirantes que el ejercicio de este proceso selectivo se realizará el próximo día 22 de mayo de 2026, a las 09:00 horas, en la Facultad de Geografía e Historia de esta Universidad.

Contra la presente resolución no cabe recurso alguno, ya que se trata de un acto de mero trámite que no pone fin al procedimiento, sin perjuicio de los recursos que proceden contra la resolución que ponga fin al procedimiento.

En Sevilla, a la fecha de la firma,
LA DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS,
Fdo.: Mireia Rodríguez Álvarez.

Código Seguro De Verificación	BL6zE58eSH2dlScr9fWRbg==	Fecha	15/05/2026
Firmado Por	MIREIA RODRIGUEZ ALVAREZ	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/BL6zE58eSH2dlScr9fWRbg%3D%3D		

